



Presidente: D. Rafael Mendoza

Vocales: D. Carlos Sanza

D. José Argente

D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 15 de febrero de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del “**SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**”. (Expediente: SFC/2019/00001),” para proceder a la convocatoria del acto de apertura pública del sobre B.

El Secretario informa a la Mesa, que se ha notificado electrónicamente la no admisión a la presente licitación de la empresa **LIKEIK,S.L** ya que no ha acreditado la solvencia técnica exigida en el pliego. Se les concedió un plazo de 48 horas para que presentaran alegaciones contra el acuerdo de la Mesa, finalizando dicho plazo las 14:00 del día 13 de febrero. La empresa LIKEIK,S.L. no ha presentado alegaciones y como Secretario de la Mesa se ha procedido a emitir Certificado de no presentación por parte de LIKEIK,S.L. de ninguna alegación.

Una vez informada la Mesa, de la exclusión del procedimiento de LIKEIK,S.L., se proceder a la convocatoria del acto de apertura publica del sobre B que tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, a las **10:00 horas del día 20 de febrero de 2019.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 15 de febrero de 2.019.

D. Rafael Mendoza
Presidente

D. Carlos Sanza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. José Argente
Vocal

D Juan Lobato
Vocal